



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPARTAMENTO DE ADM Y FINANZAS

REF: Aprueba Modificación Presupuestaria Sector Municipal Año 2024.
TREHUACO,

DECRETO ALCALDICO N° 0592/

30 JUL 2024

VISTOS:

- El Decreto N°0833 de fecha 19 Diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto municipal año 2024.
- La solicitud de modificación presupuestaria presentada por el departamento de Administración y Finanzas al concejo municipal.
- La aprobación del Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 15 de Julio de 2024, según certificado de Secretaría Municipal N°068 de fecha 24.07.2024.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

- La necesidad de incorporar la modificación presupuestaria al Presupuesto Vigente para el año 2024.-

DECRETO:

- APRUEBESE** en todos sus términos la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Gastos para el año 2024, que se detallan y que forman parte integral de este Decreto Alcaldicio, para financiar según detalla glosa presupuestaria, lo siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CUENTA A AUMENTAR DE GASTOS PPTARIOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB.ASIG	DENOMINACION	PPTO ACTUAL	MONTO A AUMENTAR	PPTO TOTAL
24							
	03	101	001	A EDUCACION	314.942.557	17.500.000	332.442.557
TOTAL							
17.500.000							

CUENTA A DISMINUIR DE GASTOS PPTARIOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB.ASIG	DENOMINACION	PPTO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	PPTO TOTAL
22							
	08	001		SERVICIOS DE ASEO	193.200.000	17.500.000	175.700.000

TOTAL	17.500.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUCY CARMES RAMIREZ.
SECRETARIA MUNICIPAL

VºBº CONTROL

